SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:11359/2025

N° 72.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TRAIGUEN.**
FECHA : **27-06-2025**
SE AUTORIZA A : **CONSTRUCTORA GUSTAVO ADOLFO SEPULVEDA MUÑOZ EIRL**
RUT. N° : [redacted]
CUENTA BANCARIA : [redacted]
CORREO ELECTRONICO: [redacted]
FONO : [redacted]

SE AUTORIZA A ROTURA DE CALZADA HCV Y VERDA HC, CON OBJETO DE CONEXIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN NAHUELBUTA N°282, COMUNA DE TRAIGUEN.

_VALOR CALZADA HCV 0,13 cm (14,7 m2)	$1.072.056.-
_VALOR VEREDA HCV (1 m2)	$ 31.403.-
_VALOR SOLERA TIPO zarpa (8,4 ml)	$ 177.618.-
VALOR INSPECCION	$ 39.259.- PESOS
VALOR TOTAL	$1.320.336.- PESOS

OBJETO DE: PROYECTO DE INSTALACIONES AGUAS ARAUCANIA N° 22.189.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 20 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS VERDUGO MEIER

V°B° ENCARGADA SERVIU MALLECO
REBECA SAEZ SAAVEDRA

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: [redacted]
NOMBRE: ANA CECILIA VEGA SANHUEZA.

CAJA SERVIU ARAUCANIA
COMPROBANTE DE INGRESO
N° 71
27 JUN 2025
CANCELADO
ANGOL

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	(Total)	$ 1.320.336.-
ITEM 214040201	(Dev.)	$ 1.281.077.-
ITEM 452010301	(Insp.)	$ 39.259.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: **ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.**
OBS: **UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA ADJUDICADA SI CORRESPONDE YANKO DIAZ, CORREO YDB.C@HOTMAIL.COM, FONO 2324874- 093972875**

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES